Expte. 903867

Santa Fe, 27 de Marzo de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución ISM nº 110/17 por la que se propone convocar a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura **"Electrónica Aplicada"** del citado Instituto,

CONSIDERANDO que la citada convocatoria se efectúa de conformidad a la normativa vigente, Reglamento de Concursos para Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral – Res. C.S. 601/09.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones en la asignatura **"Electrónica Aplicada"** del Instituto Superior de Música dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 52/18